TUSE17002

Guiado en circuitos turísticos de cables y cuerdas

Duración: 11 horas

Sector: Turismo **Subsector: Servicios Turísticos**

Estándar de Cualificación:

1015-33-13-1-01 Guiado de Turismo de Aventura en Circuitos de Cables y Cuerdas

Competencias Específicas por evaluar:

CE2 Aplicar las técnicas de atención y guiado durante los recorridos en cables y cuerdas, de acuerdo con lo planificado y las normas de seguridad y calidad.

CE3 Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente colaboradores, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

La prueba de certificación de competencias se aplica, preferiblemente, en el lugar de trabajo de la persona candidata con la aprobación de la persona empleadora, o bien, en otro espacio que cumpla con las condiciones requeridas.

El tipo de evaluación de esta prueba es el marcado con ✓

Conocimiento

Consiste en responder una prueba escrita para comprobar que la persona candidata posee los conocimientos necesarios sobre el tema de la competencia que desea certificar.

Desempeño

✓ Consiste en realizar una actividad práctica mientras la persona evaluadora observa el desempeño de la persona candidata, para comprobar que aplica los conocimientos y habilidades requeridos para la competencia que desea certificar.

Evidencia histórica

Consiste en presentar documentos, certificados, trabajos, proyectos u otros resultados realizados antes de la evaluación, para comprobar la experiencia, los conocimientos o las habilidades relacionadas con la competencia que desea certificar.

Producto

✓ Consiste en presentar un trabajo o resultado final para comprobar que cumple con los requisitos y estándares de calidad establecidos para la competencia que desea certificar.

Durante la evaluación, la persona candidata debe demostrar las siguientes capacidades

1. Planifica la ejecución del recorrido turístico de cables y cuerdas según lo establecido en la legislación nacional y la Unidad Productiva.

2. Desarrolla la actividad con base a los principios éticos, legislación y normativa vigente.

3. Brinda atención de acuerdo con los requerimientos de la clientela y protocolos establecidos del sector productivo.

4. Aplica las técnicas de atención y guiado durante los recorridos turísticos en cables y cuerdas, de acuerdo con lo planificado y las normas de seguridad y calidad.

5. Evidencia trabajo en equipo, respeto y adecuado manejo de los residuos en el desarrollo de la actividad.

Requisitos para la certificación:

Generales

- Edad mínima: 18 años.
- Curso de Primeros Auxilios y RCP vigente (actualizado según la normativa nacional), impartido por el INA, convalidado por el INA o emitido por un ente acreditado.

Infraestructura

- Plataformas, terrestres y aéreas.
- Al menos un circuito de cables o cuerdas horizontal.
- Al menos un sistema de ascenso o descenso en cuerdas.
- Estructura de un sistema de cables y cuerdas, de acuerdo con la normativa nacional (recepción, bodega, cable escuela, permisos sanitarios, patentes, entre otros).

Equipo



- 1 pito.
- 1 casco.
- 1 pedal.
- 2 poleas.
- 1 cuchillo.
- 1 pechera.
- 1 descensor.
- 8 mosquetones.
- 1 par de guantes.
- 1 arnés de seguridad.
- 1 bloqueador ventral.
- 1 bloqueador/ascensor.
- 1 línea de seguridad doble.
- 1 bloqueador (dentado ultraligero).
- Equipo de protección personal (EPP) certificado según normativa internacional.

Esta prueba forma parte de una Ruta de Titulación: esto significa que, al aprobar todas las pruebas asociadas a este estándar de cualificación y cumplir con los requisitos académicos, la persona candidata podrá solicitar el título de técnico 1. La ruta se encuentra disponible en la página web de Certificación.

Glosario

Competencia específica: describe lo que una persona debe saber hacer para desempeñar satisfactoriamente una actividad profesional en un contexto determinado. Integra los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se requieren para realizar esa actividad y responde a las necesidades del ámbito laboral y educativo.

Estándar de cualificación: documento oficial que establece lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para desempeñarse de manera competente en un nivel de cualificación.

Nivel de cualificación: nivel que permite identificar el grado de formación técnica que posee una persona para desempeñarse en una ocupación o área profesional. El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) establece cinco niveles de cualificación: Técnico 1, Técnico 2, Técnico 3, Técnico 4 y Técnico 5.

Fuentes

Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional Costa Rica. (2025). Guía para la elaboración de Estándares de Cualificación (DI MNC 02, Edición 05). MNC-EFTP-CR: Costa Rica.